



**Universidad
Popular del Cesar**

RECTORÍA

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA 002 -2016

La **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y que deseen o estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No. 002 - 2016 que se está adelantado y cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIOS ARMADOS, MONITOREO DE ALARMAS Y MEDIO TECNOLOGICOS EN LA DIFERENTES INSTALACIONES Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”**, en conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 – 2016

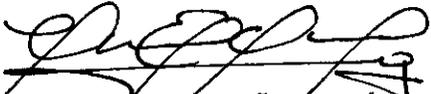
1.- PUBLICACIÓN: PREPLIEGOS EN LA PAGINA WEB Y EN LA SECRETARIA GENERAL: Del 27 al 29 de Enero de 2016, Página Web www.unicesaredu.co, en el enlace denominado **“CONTRATACIÓN”**; en la Secretaría General de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la Sede de Hurtado, Vía Patillal - Valledupar, Primer Piso.

2.- LUGAR Y RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las propuestas se recepcionaran en la Secretaría general de la Universidad Popular del Cesar, Ubicada en la Sede Hurtado – Vía Patillal – Valledupar, Primer Piso.

3.- PRESUPUESTO OFICIAL: La Universidad, dispone de un presupuesto oficial para la presente convocatoria, equivalente a la suma de **SETECIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$702.808.098)** Moneda corriente, Incluido IVA.

4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas por la ley a que participen en este proceso haciendo debidas recomendaciones, de conformidad con lo dispuesto en la ley, Acuerdo No. 006 del 1.999 y Resolución reglamentaria. No. 0364 del 2006.

Cualquier información adicional, se suministrará a través de las líneas telefónicas No. Teléfono: 5845071 - 5846493 Fax: 5844355.


CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ
Rector

